

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 2.330/2023

Anuncio de Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de Convenios de Encomienda de Gestión de actividades relacionadas con la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Cláusula Décima del modelo de convenio suscrito entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Añora, Benamejí, Cañete de las Torres, Espiel, Hinojosa del Duque, Iznájar, Posadas, Pozoblanco, Villafranca de Córdoba, Villanueva

de Córdoba, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, de nuestra provincia, sobre encomienda de gestión de actividades relacionadas con la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, y conforme a lo establecido en el artículo 11.3.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y el artículo 107 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, procede anunciar las Resoluciones de esta Delegación Territorial de fecha 23 y 24 de marzo de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 83, de 4 de mayo de este año, por las que se hacen públicos dichos Convenios y se puede acceder al contenido integro de los mismos.

Córdoba, a 17 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Secretario General Provincial de Salud y Consumo, Juan José Rodríguez-Carretero Aranda.